



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc



Estado No. 47 De Martes, 8 De Junio De 2021

TRASLADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020200023800	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Unidad Educativa Bahia Solano Sas -	04/06/2021	Auto Ordena - Correr Traslado A La Parte Ejecutante De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Ejecutada Unidad Educativa Bahía Solano S.A.Spor El Término De Diez (10) Días, Para Que Proceda De Conformidad A Lo Normado En El Artículo 443 Del C.G.P

JESSICA LORENA MERCHÁN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

ed24bd82-1e40-44cc-a614-07ec07a1ea4f